

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 63555** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se anuncia la resolución del concurso público para el otorgamiento en régimen de concesión de parte del tinglado denominado "nave talleres" con destino a almacenamiento y entrega y recepción de mercancías con origen en la carga y/o descarga de buques en el puerto de Gijón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 29 de septiembre de 2017, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 86.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, (TRLPEMM), la resolución del concurso público para el otorgamiento en régimen de concesión de parte del tinglado denominado "nave talleres" con destino a almacenamiento y entrega y recepción de mercancías con origen en la carga y/o descarga de buques en el Puerto de Gijón, seleccionando la oferta formulada por la mercantil BERGÉ MARÍTIMA, S.L. (B-95524898), que deberá someterse a la tramitación prevista en el artículo 85 TRLPEMM para el otorgamiento, en su caso, de la concesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Referencia Expediente: DP-CON-2017-177.

Gijón, 20 de octubre de 2017.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A170077398-1